



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA CIVIL – FAMILIA
Correo electrónico: secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

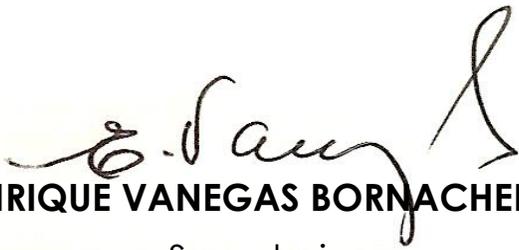
ESTADO N.º 023

1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PROMOVIDO POR HÉCTOR JULIO SARAVIA BLANCO, SILVA ESTHER TOMÁS CANTILLO EN NOMBRE PROPIO Y EN CALIDAD DE PADRES DE JUAN CARLOS SARAVIA TOMAS (Q.E.P.D.), OMAIRA PATRICIA FERIA ARIAS EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS DEIMER JOSÉ SARAVIA FERIA Y KEILER SARAVIA FERIA, ADALCIMENES, YADIRYS ESTHER, HÉCTOR JULIO, GRACIELA LIZETH, AFAIDER DEL CARMEN Y JOSÉ ANÍBAL SARAVIA TOMAS CONTRA YON WILSON ALBA CAMARGO, YUBER OSWALDO GONZÁLEZ LÓPEZ Y ALLIANS SEGUROS S.A. (MAG. PONENTE: DRA. FERNANDEZ DE CASTRO BOLAÑO).	Febrero 15/23, Rad. 2020.00040.03. Confirma la sentencia proferida el 21 de septiembre de 2022 por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ciénaga. Ver Auto
2	VERBAL PROMOVIDO POR GLORIA MARTÍNEZ FONTALVO, CHIRLYS TAMARA MARTÍNEZ EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE JESÚS GABRIEL MEDRANO TAMARA Y CAROLYN YUETH LLANOS TAMARA, LEANDRO TAMARA MARTÍNEZ EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE LEANDRYS JOHANA TAMARA TURRIAGO, CAROLAY MILETH LLANOS TAMARA, NARCISO ANTONIO TAMARA PATIÑO, CÉSAR JOSÉ TAMARA PATIÑO, BERTA CECILIA TAMARA PATIÑO, MELVIS BEATRIZ TAMARA PATIÑO, JUAN CARLOS TAMARA PATIÑO, ROSIRIS HELENA TAMARA PATIÑO, ARNOLDO TAMARA PATIÑO, MOISÉS TAMARA PATIÑO, NUBIA ESPERANZA TAMARA PATIÑO Y AMARILIS PATRICIA TAMARA PATIÑO CONTRA LA CLÍNICA LA MILAGROSA S.A (MAG. PONENTE: DRA. FERNANDEZ DE CASTRO BOLAÑO).	Febrero 15/23, Rad. 2021.00231.01. Confirma el numeral cuarto del auto del 22 de septiembre de 2021, proferido por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Santa Marta. Ver Auto
3	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PROMOVIDO POR LOS SEÑORES ERIS JHONATAN GARCÍA QUINTERO Y EMIRIS ZAMBRANO JULIO CONTRA JOSÉ NICOLÁS LOPERA MONTOYA (MAG. PONENTE: DRA. RODRIGUE AKLE)	Febrero 15/23, Rad. 2022.00033.01. Admite la apelación impetrada por ambos extremos procesales contra la sentencia proferida el 9 de diciembre de 2022, por el Juzgado Único Civil del Circuito de El Banco. Ver Auto

4	ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR YIRAMA ESTELA CANTILLO LASTRA CONTRA EL JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE SANTA MARTA. (MAG. PONENTE: DRA. FERNANDEZ DE CASTRO BOLAÑO).	Febrero 15/23, Rad. 2020.00198.00. Ordena el archivo. Ver Auto
5	ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR EDWIN DUVÁN DUQUE SOTO CONTRA EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO Y SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA (MAG. PONENTE: DRA. FERNANDEZ DE CASTRO BOLAÑO).	Febrero 15/23, Rad. 2020.00034.00. Ordena el archivo. Ver Auto
6	EXISTENCIA Y DISOLUCIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO, Y LA CONSECUENTE SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES, PROMOVIDO POR INÉS MARGARITA MIRANDA GÓMEZ CONTRA DE OTONIEL ENRIQUE RINCÓN GÓMEZ (MAG. PONENTE: DRA. ROJAS ASMAR).	Febrero 15/23, Rad. 2021-00153-01. Ordena oficiar al juzgado de origen, con el objeto de que envíe el memorial contentivo de los reparos concretos; de no haberse presentado, deberá informar al respecto. Ver Auto
7	VERBAL DE IMPUGNACIÓN DE ACTAS DE ASAMBLEA, SEGUIDO POR AMALIA MILLÁN DE SALDAÑA CONTRA EL EDIFICIO MARA (MAG. PONENTE: DR. XIQUES ROMERO).	Febrero 15/23, Rad. 2018.00121.01. Declara desierta la apelación interpuesta, en contra del auto proferido por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Santa Marta, el 16 de noviembre de 2018. Ver Auto
8	PERTENENCIA PROMOVIDO POR ANÍBAL CAMPO RUÍZ CONTRA ALLIANZA FIDUCIARIA S.A. Y PERSONAS INDETERMINADAS (MAG. PONENTE: DRA. FERNANDEZ DE CASTRO BOLAÑO)	Febrero 15/23, Rad. 2020.00018.01. Admite la apelación interpuesta por el extremo demandante respecto de la sentencia proferida en la audiencia celebrada el 02 de febrero del 2023, por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Ciénaga. Ver Auto
9	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PROMOVIDO POR MILENA MARÍA, DANIEL RAMIRO, MÓNICA PAOLA Y ÁNGELA PATRICIA DURÁN HERNÁNDEZ, MARÍA ROSALINA SÁNCHEZ DE DURÁN, RODOLFO, ÁNGELA ROCÍO, LUCY, LIBIA, LILIANA, LIDA, RICARDO, RAÚL, RODRIGO Y LUÍS EDUARDO DURÁN SÁNCHEZ CONTRA LA SOCIEDAD INVERSIONES LUJO S.A.S. (MAG. PONENTE: DR. XIQUES ROMERO).	Febrero 15/23, Rad. 2017.00103.01. Repone el auto dictado por este Tribunal el 24 de enero de 2023, en el sentido de revocar su numeral primero, y en su lugar, se tiene por sustentada la apelación interpuesta por la parte demandante

		contra la sentencia emitida por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de esta ciudad, el 31 de enero de 2019. Ver Auto
--	--	--

Santa Marta, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023). -



ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA
Secretario